
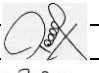
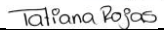
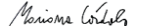





Código	DP GI 01-01	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	
Versión	05		
Fecha	16/09/2021		
Página	1 de 4		
TÉRMINOS DE REFERENCIA			

TÍTULO DEL PUESTO: Coordinador/a de Monitoreo y Seguimiento - PROYECTO MIA: “Programa de desarrollo socioeducativo para la mujer excombatiente en proceso de reincorporación del conflicto armado en Colombia (Mestiza, Indígena, Afrodescendiente)”	Área	Técnica
	Depende de	Jefe del Área Técnica
PERFIL INSTITUCIONAL		
<p>Acción Cultural Popular – ACPO es una obra de la iglesia católica fundada el 31 de mayo de 1947, con 73 años de experiencia, que trabaja en pro del desarrollo integral del pueblo colombiano, en especial de los campesinos, interviniendo en las líneas de acción (1) <i>Educación para la inclusión social y económica</i>, orientada a encaminar acciones que contribuyan a la superación de la pobreza económica y social para alcanzar condiciones de vida digna en espacios rurales, y (2) <i>Investigación e incidencia</i>, orientada a promover el liderazgo para la construcción de una ciudadanía rural activa y participativa.</p> <p>Las acciones que realiza ACPO desde sus inicios involucran el aprovechamiento del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones- TIC de tal forma que contribuyan a la inclusión social, productiva y digital de las personas menos favorecidas.</p> <p>El programa <i>Escuelas Radiofónicas</i> de Radio Sutatenza, es la acción más representativa de Acción Cultural Popular - ACPO. A través de este programa ACPO generó casi un millón y medio de horas de emisión de programas culturales y educativos; editó cerca de 7 millones de cartillas, 5 millones de libros y 76 millones de ejemplares de su periódico El Campesino; de sus acciones formativas y sus iniciativas de desarrollo social se han beneficiado más de 4 millones de campesinos de más de 1.000 municipios de la geografía colombiana.</p> <p>Misión: Promover el desarrollo rural y el bienestar de los habitantes rurales a través de la educación para su plena inclusión social y económica.</p> <p>Visión: ACPO será una organización social de referencia del ámbito rural en Colombia por la calidad y la pertinencia de sus acciones socioeducativas y por su capacidad de aunar esfuerzos públicos y privados, nacionales e internacionales, que contribuyan a la defensa y promoción de los habitantes rurales colombianos. ACPO será reconocida por el uso y difusión de las tecnologías de la información y las comunicaciones para el alcance de sus fines sociales.</p> <p>Actualmente, ACPO integra un conjunto de programas orientados a garantizar el bienestar campesino y el desarrollo rural integral que se define bajo los siguientes procesos:</p> <p>Aprender: <i>Escuelas Digitales Campesinas – EDC</i> programa socioeducativo cuya finalidad es promover el liderazgo del campesinado colombiano a través de procesos de educación, formación y capacitación pertinentes, orientados a su dignificación, inclusión y desarrollo.</p> <p>Comunicar: <i>Programa de Fortalecimiento de Medios Comunitarios – IRRADIO</i> es un programa sociocultural cuya finalidad es promover redes de comunicación rural a través de procesos de fortalecimiento educativo, de gestión y de participación en medios comunitarios con enfoque de cultura de paz, orientados a la reconstrucción del tejido social y la promoción de los derechos humanos.</p> <p>Informar: Periódico digital elcampesino.co (http://www.elcampesino.co) un órgano de difusión y comunicación encargado de editar, publicar y distribuir información dirigida al campesino colombiano, con el fin de contribuir al desarrollo rural y el bienestar campesino. La sostenibilidad de esta iniciativa está ligada a la generación de una Red de Reporteros Rurales – R3 que desde los territorios logra conformar un comité redactor que pueda publicar contenidos de interés político, cultural y económico que se gestan desde sus regiones.</p> <p>Producir: Programa de Desarrollo Económico – PSD cuya finalidad es promover la inclusión productiva del campesinado colombiano a través de procesos de fortalecimiento comunitario y organizativo, acompañamiento técnico y dotación de infraestructura, orientados a potenciar su productividad, competitividad y generación de ingresos.</p>		

	Nombre	Cargo	Fecha	Firma
Elaboró	Pedro E. Cortés Sánchez	Jefe Área Técnica	1/08/2022	
Revisó	Ingrid Tatiana Roja Avella	Jefe Área Administrativa y Contable	1/08/2022	
Aprobó	Mariana Córdoba	Directora General	1/08/2022	

Fecha de Solicitud	01/08/2022	Fecha de Aprobación	01/08/2022
---------------------------	------------	----------------------------	------------



Código	DP GI 01-01	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	
Versión	05		
Fecha	16/09/2021		
Página	2 de 4		
TÉRMINOS DE REFERENCIA			

Para más información, por favor, consulte los siguientes sitios:

www.fundacionacpo.org

www.escuelasdigitalescampesinas.org www.elcampesino.co

OBJETIVO PRINCIPAL DE LA CONVOCATORIA

Brindar la asistencia técnica y acompañamiento a los procesos de coordinación, evaluación y monitoreo del proyecto MIA y actividades derivadas del mismo.

CONTEXTO DEL PROYECTO

El proyecto MIA (Programa de Desarrollo Socioeducativo para la Mujer Rural Desmovilizada del Conflicto Armado en Colombia (Mestiza, Indígena, Afrodescendiente) tiene como objetivo general del proyecto es promover el desarrollo y el bienestar de mujeres mestizas, Indígenas y Afrodescendientes excombatientes en proceso de reincorporación localizadas en los ETCR y en otros entornos de reincorporación del Chocó y Caquetá, y lideresas de comunidades aledañas, para su empoderamiento e inclusión integral.

El proyecto trabajará con una población focalizada de 160 mujeres excombatientes y de comunidades aledañas ubicadas, por una parte, en el Departamento del Caquetá, especialmente en los municipios de San Vicente del Caguán, Puerto Rico, Florencia y los ETCR de Agua Bonita y Miravalle y, por otra, parte en el Departamento del Chocó, en el municipio de Carmen del Darién y el ETCR Las Brisas.

Dentro de los objetivos específicos del proyecto, se establece:

- Fortalecer la ciudadanía rural de mujeres Afrodescendientes, Mestizas e Indígenas excombatientes localizadas en los ETCR y en otros entornos de reincorporación, del Chocó y Caquetá a través del desarrollo de sus valores cívicos y democráticos, con el fin de consolidar su liderazgo y de promover su participación.
- Implementar estrategias de generación de ingresos sostenibles para las mujeres afrodescendientes, mestizas e indígenas excombatientes localizadas en los ETCR, en otros entornos de reincorporación, del Chocó y Caquetá, y lideresas de comunidades aledañas, a través del fortalecimiento de sus capacidades de organización producción y de comercialización.

Población focalizada del proyecto

Grupo 1: 110 Mujeres excombatientes:

CAQUETÁ: Municipios de San Vicente del Caguán, Puerto Rico y Florencia

ETCR: Agua Bonita y Miravalle

CHOCÓ: Municipio de Carmen del Darién. ETCR: Las Brisas:


Grupo 2: 60 Mujeres rurales de comunidades aledañas a los ETCR y mujeres lideresas de los municipios focalizados.

Grupo 3: Agentes de medios comunitarios rurales. 2 agentes por medio comunitario, 4 agentes dos (2) emisoras del Caquetá y dos (2) del Chocó.

DEFINICIÓN DE LAS TAREAS, FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES/ENTREGABLES

En el marco del proyecto en mención, se requiere el cumplimiento de las siguientes responsabilidades:

- Participar del proceso de inducción previsto para el cargo.
- Hacer seguimiento a la implementación del programa Escuelas Digitales Campesinas en el marco del proyecto MIA.
- Elaborar el Plan de Monitoreo, evaluación y seguimiento en coordinación con la Coordinación General del Proyecto, involucrando a las áreas técnicas, administrativas y de comunicaciones del proyecto, teniendo como marco de referencia la relación de avance de las actividades formuladas en el POA y los indicadores del marco lógico del Proyecto.


	Nombre	Cargo	Fecha	Firma
Elaboró	Pedro E. Cortés Sánchez	Jefe Área Técnica	1/08/2022	
Revisó	Ingrid Tatiana Roja Avella	Jefe Área Administrativa y Contable	1/08/2022	Tatiana Rojas
Aprobó	Mariana Córdoba	Directora General	1/08/2022	Mariana Córdoba

Fecha de Solicitud 01/08/2022 **Fecha de Aprobación** 01/08/2022

Calle 26 B N° 4 A – 45 Piso 2 Edificio KLM PBX: (+571) 6947705

acpo@fundacionacpo.org www.fundacionacpo.org Bogotá D.C. Colombia



Código	DP GI 01-01	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	
Versión	05		
Fecha	16/09/2021		
Página	3 de 4		

TÉRMINOS DE REFERENCIA

- Diseñar y elaborar las herramientas y procedimientos de recopilación de datos y un plan de análisis de datos, con un presupuesto estimado y un listado de recursos y servicios necesarios.
- Realizar talleres con el conjunto del personal del proyecto y en particular con los responsables de recopilación de datos en metodología y procedimientos de verificación
- Garantizar la aplicación de los instrumentos de planeación (línea de base inicial, cronograma semanal), seguimiento y evaluación (línea de base final, encuestas y grupos focales) conforme a las instrucciones del equipo técnico.
- Implementar el plan de monitoreo y elaborar informes mensuales, trimestrales y anuales con los resultados del monitoreo del avance del proyecto y las recomendaciones.
- Generar y administrar una base de datos recopilados de la realización de las acciones de Monitoreo.
- Recopilar información de contexto del proyecto que permita la formulación propuesta y proyectos encaminados a la continuidad de acciones o implementación de nuevas acciones como mecanismo de sostenibilidad.
- Participar en el equipo de cooperación y alianzas para la formulación de nuevas propuestas
- Diseño y elaboración de informe final del proyecto.
- Otras tareas que encargue el Coordinador del proyecto que contribuyan al eficiente monitoreo de las metas, productos y actividades del proyecto.
- Establecer las relaciones públicas necesarias para la consecución de los objetivos del proyecto.
- Participar en las reuniones semanales de planeación y seguimiento y otros encuentros a los que sea convocado por el equipo técnico.
- Mantener comunicación con el equipo técnico del programa (llamadas telefónicas, correo electrónico, etc.).
- Mantener actualizado un archivo documental del proyecto en una carpeta exclusiva, de acuerdo a las indicaciones sugeridas por el equipo técnico, que deberá ser entregado a ACPO.

NIVEL EDUCATIVO Y CUALIFICACIONES:

- Profesional en ciencias sociales, económicas y administrativas, ingeniería y/o afines.

Valoraciones no obligatorias con ponderación positiva

- Título de egresado posgrado en la modalidad de especialización o maestría.
- Estudios complementarios en evaluación de proyectos y/o Género y/o Derechos Humanos y/o reconciliación y/o planeación territorial y/o culturas amazónicas y/o estudios Ambientales.
- Será una ventaja el conocimiento en ejecución de proyectos para el Fondo Europeo para la Paz.


CUALIDADES:

- Habilidad para elaborar escritos e informes narrativos
- Adaptabilidad al cambio.
- Liderazgo.
- Conocimiento del entorno social rural.
- Excelente comunicación oral y escrita.
- Buenas relaciones interpersonales

HABILIDADES ESPECÍFICAS

- Capacidad de incorporar en su trabajo enfoque de género, étnico y territorial.
- Experiencia en el diseño de instrumentos de recolección de información y procesamiento de información.
- Respeto y adaptabilidad a la diversidad cultural, de género, religión, raza, nacionalidad, etc.
- Capacidad de relacionamiento con actores sociales e institucionales a nivel local.
- Manejo de herramientas informáticas, navegadores, herramientas de Microsoft Office, planeación de actividades, manejo herramientas presenciales y virtuales, entre otros.

IDIOMAS: N/A**PASE DE CONDUCIR:** No necesario

	Nombre	Cargo	Fecha	Firma
Elaboró	Pedro E. Cortés Sánchez	Jefe Área Técnica	1/08/2022	
Revisó	Ingrid Tatiana Roja Avella	Jefe Área Administrativa y Contable	1/08/2022	Tatiana Rojas
Aprobó	Mariana Córdoba	Directora General	1/08/2022	Mariana Córdoba

Fecha de Solicitud

01/08/2022

Fecha de Aprobación

01/08/2022

Calle 26 B N° 4 A – 45 Piso 2 Edificio KLM PBX: (+571) 6947705

acpo@fundacionacpo.org www.fundacionacpo.org Bogotá D.C. Colombia



Código	DP GI 01-01	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	
Versión	05		
Fecha	16/09/2021		
Página	4 de 4		
TÉRMINOS DE REFERENCIA			

EXPERIENCIA:

Un año de experiencia en seguimiento y monitoreo de proyectos sociales y/o productivos.

Se valorará poseer experiencia en la implementación de procesos vinculados a la planificación estratégica.

Se valorará experiencia de trabajo en el Sistema de Monitoreo y Seguimiento del Fondo Europeo para la Paz.

Se valorará experiencia en el diseño, manejo e implementación de actividades de monitoreo y evaluación de proyectos basados en resultados en ONG's de ayuda humanitaria y/o de desarrollo, organismos de cooperación o afines.

LUGAR DE TRABAJO:

- Ciudad de Bogotá D.C.

TIPO DE CONTRATO: Término fijo – **DURACIÓN:** CUATRO MESES

SUELDO:

- Dos millones Trescientos ochenta y tres mil pesos m/cte. (\$2.383.000) más prestaciones de ley

FINANCIACIÓN: No Aplica.

CONTACTO: Enviar Hoja de vida con soportes académicos y laborales a seleccion1@fundacionacpo.org describiendo en el asunto del correo el título del puesto al cual aplica antes del 08 de agosto de 2022.

Abstenerse de enviar su Hoja de Vida si no cumple la totalidad de los requisitos académicos, de competencias y la experiencia mínima.

PROCESO DE SELECCIÓN:

El proceso se realiza en dos etapas, la primera es de verificación documental 50 puntos, a la cual se le dará la siguiente puntuación:

CRITERIO	PUNTAJE
Nivel Educativo y Cualificaciones (Personal Profesional a involucrar)	10
Experiencia	10
Conocimiento en valoración de proyectos productivos	20
Valoraciones Positivas:	10
- Experiencia con Comunidades rurales	

Los participantes que obtengan la mayor puntuación en el proceso de verificación documental, serán llamados a entrevista y aplicación de prueba técnica, la cual tiene el objetivo de verificar las habilidades y conocimientos.

La segunda etapa es verificación de habilidades y conocimientos 30 puntos, a la cual se le dará la siguiente puntuación:

CRITERIO	PUNTAJE
Entrevista	10
Prueba técnica específica	20

El participante que cuente con puntuación de 70 puntos o superior, será seleccionado.

Si no cumple con todos los requisitos, por favor absténganse de enviar su hoja de vida

	Nombre	Cargo	Fecha	Firma
Elaboró	Pedro E. Cortés Sánchez	Jefe Área Técnica	1/08/2022	
Revisó	Ingrid Tatiana Roja Avella	Jefe Área Administrativa y Contable	1/08/2022	Tatiana Rojas
Aprobó	Mariana Córdoba	Directora General	1/08/2022	Mariana Córdoba

Fecha de Solicitud 01/08/2022 **Fecha de Aprobación** 01/08/2022

Calle 26 B N° 4 A – 45 Piso 2 Edificio KLM PBX: (+571) 6947705

acpo@fundacionacpo.org www.fundacionacpo.org Bogotá D.C. Colombia